



Poder Judicial exige a la Fuerza Aérea de Chile que informe sobre caso de narcotráfico

Posted on Julio 9, 2025

La Corte de Apelaciones de la ciudad de Iquique dio un plazo de 24 horas a la Fuerza Aérea de Chile (FACH) para presentar un informe sobre cinco miembros de esa institución involucrados en narcotráfico.

El pasado 3 de julio, las autoridades capturaron a un funcionario de la FACH cuando intentaba trasladar en un vuelo hacia la capital una maleta con sustancias ilícitas, al parecer ketamina, anestésico utilizado para fabricar drogas como el tusi.

A solicitud de la Fiscalía de Tarapacá, la fuerza aérea envió antecedentes del caso, los cuales fueron considerados como insuficientes para avanzar en la investigación.

La víspera, el presidente chileno, Gabriel Boric, convocó a una reunión en La Moneda a ministros y altos mandos de las Fuerzas Armadas, donde consideró imperativo que la institución militar entregara toda la información al Ministerio Público.

Inmediatamente se generó una polémica por la supuesta intervención presidencial en un caso de competencia de la justicia.

Consultado sobre los cuestionamientos, el mandatario advirtió que aquí lo relevante es que el narcotráfico no puede permear las Fuerzas Armadas, ni otras instituciones, y en eso estamos todos absolutamente unidos, dijo.

El Maipo/PL